Asunción, 13 de abril de 2023.-
Referencia: Justificación precio referencial

DICTAMEN CGR/DOC N° 16 /2023

Señor
Pablo Seitz Ortiz. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted, a los efectos de comunicar que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la Republica se halla abocada a realizar el llamado a contratación directa, para ***"Adquisición de Materiales Eléctricos",*** ID N° 409 435, previsto en la Resolución CGR N° 194/23, que autoriza la migración de procesos de contrataciones del PAC 2022 al ejercicio fiscal 2023.

Antecedentes para cálculo de precio referencial

Conforme la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7/5/2020 se procede a elaborar el análisis para la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "Adquisición de Herramientas menores".

Cabe destacar que según Memorando DGAF/DAL/DSG N° 107/22 se solicita la Adquisición de materiales eléctricos para el óptimo funcionamiento del sistema de mantenimiento de las dependencias edilicias de la Institución.

El sistema de adjudicación será por Ítems y para la obtención de precios referenciales se efectuaron los siguientes pasos:

1. Solicitud de presupuesto a empresas.
2. Búsqueda de adjudicaciones similares en el portal del SICP.
3. Precios de comercios del ramo.
4. Análisis de precios obtenidos.
5. Recopilación de referencias

A continuación, se describe el detalle de las actividades por cada uno de los pasos citados:

1. Solicitud de Presupuestos a empresas

Por Memorando DGAF/DAL/DSG N° 107/22 de fecha 21 de septiembre de 2022, la Dirección de Logística a través del Departamento de Servicios Generales, expone la necesidad de obtener Materiales Eléctricos varios para la Institución detallando los requerimientos necesarios de los bienes y remite copia de la solicitud de Presupuesto referencial de fecha 08/09/22 a diferentes empresas del Ramo, expuestas a continuación:

- Luminotecnia S.A.
- Emporio Ferretería S.R.L.
- Fonoluz S.A.
- Compañía Comercial Paraguaya (CCP S.A.)
- Electropar S.A.
- Molman S.A.
- Alum Materiales Eléctricos S.R.L.
- Record Eléctric S.A.E.C.A.
- Cova S.R.L.
- Piro'y S.A.
- Cova de Juan Rodriguez

Las mismas no dieron cumplimiento por lo que se realiza en fecha 19/09/22 una reiteración cuyo resultado siguió siendo negativo; dada tal situación, se procede a remitir las EETT a la Dirección Operativa de Contrataciones solicitando sus oficios a fin de la obtención de los precios.

2- Búsqueda de precios en el SICP

La Dirección Operativa de Contrataciones recurrió al SICP de la DNCP para obtener alguno de los precios adjudicados de otros llamados con ítems similares no presupuestados, así pudo obtenerse el ID N° 395 410.

3- **Precios de Comercios del Ramo**

Dada la necesidad de poseer como mínimo 3 precios para la obtención de un promedio se recurrió a la búsqueda vía internet de alguno de los ítems.

3. Análisis de precios obtenidos

De acuerdo con lo anteriormente detallado, se consideró conveniente mediante un criterio de razonabilidad, utilizar el promedio de todos precios obtenidos. Se adjunta planilla de Precio Referencial.

Observación: El precio al que se llegó es referencial, es decir sirve al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar los bienes o servicios), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos al igual que el dólar, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región.

4- Referencias

- Memorándum DGAF/DAL/DSG N° 107/22.
- Contrato público en el SICP con ID Nro. 395 410
- Captura de pantalla Precio Ítems N° 5, 6 y 8.

Por lo brevemente expuesto, esta Dirección en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), luego de verificar y analizar la metodología aplicada, considera que se hallan reunidas las condiciones para realizar el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Materiales Eléctricos", previsto en la Resolución CGR N° 194/23, que autoriza la migración de procesos de contrataciones del PAC 2022 al ejercicio fiscal 2023, con ID N° 409.435, a fin de que se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Econ. Francisco González
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la Republica

CALCULO PRECIO REFERENCIAL

Adquisición de Materiales Electricos - PAC 30/2022 - ID N° 409 435

Ítem	Rubro	Descripción	Especificaciones tecnicas	Presentacion	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Emporio Ferreteria S.R.L.	ID 395 410 CGR	Lumicorp	Electropar	VINCERE	Comercios del ramo	Precio promedio	Precio total
1	343	Cable Cordon 2x2 mm	Paralelo, medida 2 x 2 mm, de goma protección doble, servicio permanente entre 60º a 80º C, sobrecarga entre 90º a 110º C, cortocircuito entre 150º 170º C, color blanco. Cotizacion por Rollo.	Rollo	1	2	821.425	400.414	657.900	639.000	765.000	0	656.748	1.313.496
2	343	Caja Plastica Conectora Externa	Caja plástica conectora externa para 2 (dos) conectores de red Jack RJ45 UTP CAT. 6., universal, color blanco. Cotizacion incluir 2(dos) conectores Jack RJ45 UTP. Cat. 6	Unidad	50	100	21.940	32.000	19.343	82.000	13.500	0	33.757	3.375.700
3	343	Conector RJ45 cat.6.	Conectores RJ45 cat. 6. Cotizacion por unidad.	Unidad	100	195	1.100	1.800	9.680	32.100	1.200	0	9.176	1.789.320
4	343	Panel LED de 24W	Panel LED cuadrado de adosar de 24W Luz Fría. Cotizacion por unidad	Unidad	222	444	68.875	0	53.286	105.000	63.000	0	72.540	32.207.760
5	343	Pila AAA 1,5 V	Pila AAA 1, 5 V. Cotizacion en paquetes de 2 unidades	Paquete	50	101	10.875	0	0	0	17.000	11.506	13.127	1.325.827
6	343	Pila AA 1,5 V	Pila AAA 1, 5 V. Cotizacion en paquetes de 2 unidades	Paquete	50	102	10.875	0	0	0	15.000	13.240	13.038	1.329.876
7	343	Cable UTP Cat.6	Cable UTP Cat. 6. Cotizacion en rollo de 300 mts., como minimo.	Rollo	2	3	1.508.515	798.440	1.736.365	1.750.000	1.565.000	0	1.471.664	4.414.992
8	343	Pila de Litio.	Pila PC CR 1220 Lithium CELL para reloj marcador. Cotizacion por unidad.	Unidad	25	50	22.330	0	0	0	37.500	10.000	23.277	1.163.850
MONTO TOTAL														**46.920.821**

Econ. Francisco González
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-AF-01/01
	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C Institucional N° 09 /21

Nivel de Entidad:	14- Contraloría General de la República		**Fecha de Emisión:**
Entidad:	Contraloría General de la República		03/12/21
Unidad Compradora (Código SICP):	1262		
ID del Llamado:	395.410 - PAC N° 26/21	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"		
Proveedor:	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A (CCP)		**RUC: 80000077-3**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	1	Cable cordón 2x1 mm	Unidad	Rollo	Inpaco	Paraguay	3	226.794	680.382
2	2	Cable cordón 2x2 mm	Unidad	Rollo	Inpaco	Paraguay	3	400.414	1.201.242
3	3	Cable plastiplomo 2 x 2 mm	Unidad	Rollo	Inpaco	Paraguay	4	473.034	1.892.136
4	4	Cable plastiplomo 2 x 1 mm	Unidad	Rollo	Inpaco	Paraguay	3	274.377	823.131
5	5	Cable plastiplomo 2x4	Unidad	Rollo	Inpaco	Paraguay	2	866.337	1.732.674
6	6	Cable Multifilar de 4 mm	Unidad	Rollo	Inpaco	Paraguay	3	362.432	1.087.296
7	7	Cable Multifilar de 2 mm	Unidad	Rollo	Inpaco	Paraguay	3	190.149	570.447
8	8	Cable Multifilar de 1 mm	Unidad	Rollo	Inpaco	Paraguay	3	103.188	309.564
9	9	Cable Plastigoma	Metros	Unidad	Inpaco	Paraguay	100	5.208	520.800
		TRASPASO A LA HOJA N° 02							

(1)

SON GUARANÍES: Doce millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos veintidos.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:** el día siguiente de la recepción de la Orden de Compra/Servicio por parte del proveedor, suscrita por ambas partes.	**Hasta:** el cumplimiento total de las obligaciones. La continuidad durante el Ejercicio Fiscal 2022 ésta condicionada a la aprobación de los créditos presupuestarios destinados a la Contraloría General de la República durante el mencionado año.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento de la Carta de Invitación del llamado.

LUGAR DE ENTREGA: En la Dirección de Logística ubicada en las instalaciones de la Contraloría General de la República –sito en Austria Nº 1879 c/ Bélgica.

Forma de Pago: CREDITO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El adjudicado debera en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución de la presente Orden de Compra.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Asuncion, República del Paraguay.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.D.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Total
2021	1	001	00	2	343	10	1	99	4.371.459

J. MARTIN ABENTE SARALEGUI CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. FIRMA DEL PROVEEDOR	09 DIC. 2021 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Dr. Camilo A. Benítez Aldana CONTRALOR GENERAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-AF-01/01
	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C Institucional Nº 09/21

Nivel de Entidad:	14- Contraloría General de la República		**Fecha de Emisión:** 03/12/21
Entidad:	Contraloría General de la República		
Unidad Compradora (Código SICP):	1262		
ID del Llamado:	395.410 - PAC Nº 26/21	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"		
Proveedor:	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A (CCP)		**RUC:** 80000077-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
10	11	Conector RJ45 cat 6.	Unidad	Unidad	Fastrax	China	200	1.800	360.000
11	18	Caja exterior de tres módulos	Unidad	Unidad	Sica	Argentina	80	7.300	584.000
12	24	Llave termomagnética de 20 Amper	Unidad	Unidad	Sica	China	10	7.500	75.000
13	28	Pico de llave común SICA/CONATEL	Unidad	Unidad	Sica	Argentina	80	4.050	324.000
14	30	Canaleta con cinta adhesiva 18 x 20 mm blanco	Metros	Tira	Hoyos	Argentina	20	7.850	157.000
15	36	Foco LED bajo consumo de 9 w	Unidad	Unidad	Klan	China	120	5.000	600.000
16	38	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	Sica	China	50	7.500	375.000
17	40	Pila AAA 1, 5 V.	Unidad	Unidad	Panasonic	China	300	3.450	1.035.000
18	41	Pila AA 1, 5 V	Unidad	Unidad	Panasonic	China	150	3.265	489.750
			TOTAL (IVA INCLUIDO):						**12.617.422**

SON GUARANIES Doce millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos veintidos.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:** el día siguiente de la recepción de la Orden de Compra/Servicio por parte del proveedor, suscrita por ambas partes.	**Hasta:** el cumplimiento total de las obligaciones. La continuidad durante el Ejercicio Fiscal 2022 está condicionada a la aprobación de los créditos presupuestarios destinados a la Contraloría General de la República durante el mencionado año.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento de la Carta de Invitación del llamado.

LUGAR DE ENTREGA: En la Dirección de Logística ubicada en las instalaciones de la Contraloría General de la República –sito en Austria Nº 1879 c/ Bélgica. | **Forma de Pago:** CREDITO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El valor de las multas será 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución de la presente Orden de Compra.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Asuncion, República del Paraguay.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Total
2021	1	001	00	2	343	10	1	99	4.371.459

J. MARTIN ARENTE SARALEGUI CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. FIRMA DEL PROVEEDOR	09 DIC. 2021 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Dr. Camilo L. Benítez Aldana CONTRALOR GENERAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA FIRMA POR ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-AF-01/01
	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 8 /21

Nivel de Entidad:	14- Contraloría General de la República		Fecha de Emisión: 03/12/21
Entidad:	Contraloría General de la República		
Unidad Compradora (Código SICP):	1252		
ID del Llamado:	395.410 - PAC Nº 26/21	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"		
Proveedor:	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		RUC: 80002756-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	14	Reactancia electrónica 2 x 40	Unidad	Unidad	Elektron	China	105	27.990	2.938.950
2	15	Reactancia electrónica 1 x 40	Unidad	Unidad	Elektron	China	105	15.350	1.611.750
3	34	Ficha RJ 45 Macho	Unidad	Unidad	VCP	China	200	1.690	338.000
4	37	Zócalo	Unidad	Unidad	Flight	China	200	3.340	668.000
5	42	Pila de litio	Unidad	Unidad	Maxell	China	100	4.445	444.500
6	43	Canaleta PVC 27x30 mm	Unidad	Tira	Kalop	Argentina	20	27.300	546.000
7	44	Cable UTP Cat. 6	Unidad	Rollo	Sekur	China	5	798.440	3.992.200
								TOTAL (IVA INCLUIDO):	**10.539.400**

SON GUARANÍES Diez millones quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:** el día siguiente de la recepción de la Orden de Compra/Servicio por parte del proveedor, suscrita por ambas partes.	**Hasta:** el cumplimiento total de las obligaciones. La continuidad durante el Ejercicio Fiscal 2022 ésta condicionada a la aprobación de los créditos presupuestarios destinados a la Contraloría General de la República durante el mencionado año.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento de la Carta de Invitación del llamado.

LUGAR DE ENTREGA: En la Dirección de Logística ubicada en las instalaciones de la Contraloría General de la República –sito en Austria Nº 1879 c/ Bélgica. | **Forma de Pago:** CREDITO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El adjudicado debera en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución de la presente Orden de Compra.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Asuncion, República del Paraguay.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Total
2021	1	001	00	2	343	10	1	99	1.493.110

EMPORIO Ferretería S.R.L.	09 DIC. 2021	Dr. Camilo D. Benítez Aldana CONTRALOR GENERAL
FIRMA DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	CONTRALORÍA GENERAL FIRMA POR EXCELENCIA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-AF-01/01
	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C Institucional N° 10 /21

Nivel de Entidad:	**14- Contraloría General de la República**	**Fecha de Emisión:** 03/12/21
Entidad:	**Contraloría General de la República**	
Unidad Compradora (Código SICP):	**1262**	
ID del Llamado:	**395.410 - PAC N° 26/21**	**Tipo de Procedimiento:** **CONTRATACIÓN DIRECTA**
Descripción del Llamado:	**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"**	
Proveedor:	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A**	**RUC: 80033363-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	10	Caja Plástica Conectora Externa	Unidad	Unidad	Quest	China	100	32.000	3.200.000
2	12	Pico de toma corriente con puesta a tierra	Unidad	Unidad	Conatel	Uruguay	110	6.000	660.000
3	13	Reactancia electrónica 3 x 40	Unidad	Unidad	Intral	Brasil	105	59.800	6.279.000
4	16	Tubo Fluorescente 36 - 40 w	Unidad	Unidad	Argo	China	1400	5.000	7.000.000
5	17	Caja exterior de dos módulos	Unidad	Unidad	Conatel	Uruguay	80	6.000	480.000
6	19	Foco económico de 85 w	Unidad	Unidad	Phelix	China	10	55.000	550.000
7	20	Lámpara LED dicroica de 10w	Unidad	Unidad	Argo	China	20	21.500	430.000
8	21	Pico de toma corriente común	Unidad	Unidad	Electron	China	150	3.500	525.000
9	22	Reactancia de 40 w	Unidad	Unidad	DC	China	60	16.500	990.000
10	23	Cinta aisladora (grande)	Unidad	Unidad	3M	Brasilera	200	6.000	1.200.000

TRASPASO A LA HOJA N° 02

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:** el día siguiente de la recepción de la Orden de Compra/Servicio por parte del proveedor, suscrita por ambas partes.	**Hasta:** el cumplimiento total de las obligaciones, La continuidad durante el Ejercicio Fiscal 2022 ésta condicionada a la aprobación de los créditos presupuestarios destinados a la Contraloría General de la República durante el mencionado año.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento de la Carta de Invitación del llamado.

LUGAR DE ENTREGA: En la Dirección de Logística ubicada en las instalaciones de la Contraloría General de la República –sito en Austria N° 1879 c/ Bélgica.

Forma de Pago: **CREDITO**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución de la presente Orden de Compra.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Total
2021	1	001	00	2	343	10	1	99	3.443.500

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	09 DIC. 2021	Dr. Camilo D. Benítez Aldana CONTRALOR GENERAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FIRMA DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código: FO-AF-01/01
	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O. C Institucional Nº 10 /21

Nivel de Entidad:	14- Contraloría General de la República		**Fecha de Emisión:** 03/12/21
Entidad:	Contraloría General de la República		
Unidad Compradora (Código SICP):	1262		
ID del Llamado:	395.410 - PAC Nº 26/21	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado:	"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"		
Proveedor:	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A		**RUC:** 80033363-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
11	25	Placa para llave Nº 1	Unidad	Unidad	Conatel	Uruguay	70	3.000	210.000
12	26	Placa para llave Nº 2	Unidad	Unidad	Conatel	Uruguay	70	3.000	210.000
13	27	Placa para llave Nº 3	Unidad	Unidad	Conatel	Uruguay	70	3.000	210.000
14	29	Arrancador	Unidad	Unidad	Vivion	Uruguay	250	1.500	375.000
15	31	Canaleta PVC para piso 13x48mm	Unidad	Tira	Zoluda	China	20	24.000	480.000
16	32	Panel LED de 24W	Unidad	Unidad	Electtron	China	250	48.500	12.125.000
17	33	Equipo Luz de emergencia	Unidad	Unidad	VCP	China	30	58.000	1.740.000
18	35	Foco LED Bajo consumo de 20 w.	Unidad	Unidad	Led Buld	China	150	17.500	2.625.000
19	39	Cintillo	Unidad	Paquete	Fasoy	China	20	15.000	300.000
								TOTAL (IVA INCLUIDO):	39.589.000

SON GUARANIES Treinta y nueve millones quinientos ochenta y nueve mil.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:** el día siguiente de la recepción de la Orden de Compra/Servicio por parte del proveedor, suscrita por ambas partes.	**Hasta:** el cumplimiento total de las obligaciones. La continuidad durante el Ejercicio Fiscal 2022 ésta condicionada a la aprobación de los créditos presupuestarios destinados a la Contraloría General de la República durante el mencionado año.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento de la Carta de Invitación del llamado.

LUGAR DE ENTREGA: En la Dirección de Logística ubicada en las instalaciones de la Contraloría General de la República –sito en Austria Nº 1879 c/ Bélgica. | **Forma de Pago:** CREDITO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que corresponden.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución de la presente Orden de Compra.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Total
2021	1	001	00	2	343	10	1	99	3.443.500

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	09 DIC. 2021	Dr. Camilo D. Benítez Alfana CONTRALOR GENERAL
FIRMA DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA AUTORIZADA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Fwd: Comparto 'NOTA DE PRESUPUESTO (1)' con usted

De : Mirta Aranda <maranda@contraloria.gov.py> mar, 28 de mar de 2023 08:57
Asunto : Fwd: Comparto 'NOTA DE PRESUPUESTO (1)' con usted 2 ficheros adjuntos
Para : Lilian Gonzalez <lgonzalez@contraloria.gov.py>

De: "Mirta Elisabeth Aranda Gimenez" <mirtaarandagimenez@gmail.com>
Para: maranda@contraloria.gov.py
Enviados: Martes, 28 de Marzo 2023 7:41:47
Asunto: Comparto 'NOTA DE PRESUPUESTO (1)' con usted

Una aplicación para todas sus necesidades de Word, Excel, PowerPoint y PDF. Obtener la aplicación de Office: https://aka.ms/officeandroidshareinstall

--

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lic. Mirta Aranda
Jefa
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Logística
Dirección General de Administración y Finanzas

Tel.: +595 21 6200 286 / 418
maranda@contraloria.gov.py
www.contraloria.gov.py
Bruselas 1880

Firma Mirta Aranda.png
38 KB

NOTA DE PRESUPUESTO (1).pdf
221 KB

VINCERE

VICENTE IGNACIO ITURBE C/
RIO ÑACUNDAY

CEL: 0994 353 087
LAMBARÉ - PARAGUAY
R.U.C. 3.172.803-0

Presupuesto

Cantidad	Producto	Precio Unitario
1	Cable Cordón 2x2mm	765.000
1	Jack RJ45	13.500
1	Ficha Rj45	1.200
1	Panel LED de24w	63.000
1	Cable UTP 305m	1.565.000
1	Pila AAA	17.000
1	Pila AA	15.000
1	Pila DE LITIO	37.500

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Giro del Negocio: Ferretería - Bazar - Pinturas - Hierros
Dirección: Paraíso esquina Yuasy'y - Barrio Terminal
Tel/Fax: 560 220 / 21 / 22 / 24
E-mail: emporio.ferre@gmail.com
Asunción - Paraguay

RUC: 80002756 - 6
NOTA DE PRESUPUESTO
No válido como Comprobante de Venta

Nº 000147

Asunción, 14 de MARZO de 2023

Señor(es) CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA RUC:
Dirección: ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Teléfono

Artículo/Código	DETALLE DE LA MERCADERIA	PRECIO UNITARIO con IVA	
1	1 ROLLO CABLE CORDON 2X2 X100 MTS.	821425	
2	1 PZA. CAJA PLASTICA CONECT. DOBLE RJ45	21940	
3	1 PZA. CONECTOR RJ45 CAT.6	1100	
4	1 PZA PANEL LED 24W CUADRADO DE ADOSAR	68875	
5	1 POTE PILA ALKALINA 3A X 2 PZS	10875	
6	1 POTE PILA ALKALINA 2A X 2 PZS	10875	
7	1 ROLLO CABLE UTP CAT.6 305 MTS	1508515	
	1 ROLLO ESTAÑO 60X40 1/2 K	285310	
8	1 PZA PILA DELITIO CR 1220	22330	

EMPORIO
Ferretería S.R.L

AUTOGRAFICA SAN JUAN - Av. Fndo de la Mora 2530 - Tel.: 556 824 - RUC: 783236 - 6 - Hab. Nº 1246
10 Tal. 50x2 del 001 al 500 - Setiembre/2014

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario

Zimbra: **lgonzalez@contraloria.gov.py**

Fwd: SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL

De : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py> mié, 15 de mar de 2023 08:43
1 ficheros adjuntos
Asunto : Fwd: SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL
Para : Lilian Gonzalez <lgonzalez@contraloria.gov.py>

Reenvio para sus efectos
Atte
DOC

De: "Emporio SA" <emporio.ferre@gmail.com>
Para: "Direccion de Adquisiciones" <adquisiciones@contraloria.gov.py>
Enviados: Martes, 14 de Marzo 2023 17:04:30
Asunto: Re: SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL

Buenas tardes
Adjunto envío presupuesto
Atte
Axel Corvalán

El mié, 8 mar 2023 a las 9:15, Direccion de Adquisiciones (<adquisiciones@contraloria.gov.py>) escribió:

Asunción, 08 de marzo de 2023.

***Ref.**: Solicitud de Precio Referencial*

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraíso N° 999 esq. Juasy'y - Asuncion
Teléf.:021- 560 220
Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com

Me dirijo a ustedes a fin de solicitar el Precio Referencial para la ***"Adquisición de Materiales Eléctricos"*** de la Contraloría General de la República, previsto con el **ID N° 409 435** en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), www.contrataciones.gov.py, conforme a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan a la presente.

En ese sentido se informa que los precios referenciales pueden ser remitidos por escrito a las siguientes direcciones: Dirección Operativa de Contrataciones, Austria N° 1879. Teléfono 021 6200300, o al Email: adquisiciones@contraloria.gov.py

En la espera de contar con su pronta respuesta, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Econ. Francisco González, Director
Dirección Operativa de Contrataciones (DOC)
Contraloría General de la República

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

---

pr 000147.pdf
183 KB

Fwd: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS

De : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>
mar, 14 de mar de 2023 11:40
1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS

Para : Lilian Gonzalez <lgonzalez@contraloria.gov.py>

Remito para lo que hubiere lugar
Atte
DOC

De: "Luis Fabian Alonso Speranza" <luis.alonso@lumicorp.com.py>
Para: "Elizabeth Leite" <elizabeth.leite@lumicorp.com.py>, adquisiciones@contraloria.gov.py
CC: "Yolanda Sanchez" <yolanda.sanchez@lumicorp.com.py>, "Carlos Rodriguez" <carlos.rodriguez@lumicorp.com.py>
Enviados: Martes, 14 de Marzo 2023 10:04:21
Asunto: RE: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS

Buen dia.
En respuesta a lo solicitado por correo más abajo, adjunto cotización de precio referen
Ante cualquier consulta quedo a las ordenes.

Saludos Cordiales

De: Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>
Enviado el: lunes, 13 de marzo de 2023 11:53
Para: Elizabeth Leite <elizabeth.leite@lumicorp.com.py>
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQ. DE MATERIALES ELECTRI

No suele recibir correos electrónicos de adquisiciones@contraloria.gov.py. Por qu
importante

Asunción, 13 de

***Ref.**: Solicitud de*
Referencial

SEÑORES

Me dirijo a ustedes a fin de solicitar el Precio Referencial para la "
Materiales Eléctricos" de la Contraloría General de la República, previsto c
435 en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Pú
www.contrataciones.gov.py, conforme a las Especificaciones Técnicas que s
presente.

En ese sentido se informa que los precios referenciales pueden ser rem
a las siguientes direcciones: Dirección Operativa de Contrataciones, Austria N
021 6200300, o al Email: adquisiciones@contraloria.gov.py

En la espera de contar con su pronta respuesta, hago propicia la ocasió
atentamente.

Econ. Francisco González, Director
Dirección Operativa de Contrataciones (D
Contraloría General de la República

LUMI CORP Socios del Crecimiento | CONDEL | Conduspar | GRUPO LUMINOTECNIA

Fecha: 14/3/2023

Señores
NOMBRE: ECON. FRANCISCO GONZALEZ
EMPRESA: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

COTIZACION DE MATERIALES						
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario Gs.	Precio total Gs.	Plazo de entrega
1	Cable cordón 2x2 mm	100	ROLLO	6.579	657.900	A CONFIRMAR
2	Caja Plástica Conectora Externa	1	UNID.	19.343	19.343	A CONFIRMAR
3	Conector RJ45 cat.6.	1	UNID.	9.680	9.680	A CONFIRMAR
4	Panel LED de 24W	1	UNID.	53.286	53.286	A CONFIRMAR
5	Cable UTP Cat. 6	305	ROLLO	5.693	1.736.365	A CONFIRMAR
				Precio Total		2.476.574

Son Guaraníes: dos millones cuatroscientos setenta y seis mil quinientos setenta y cuatro.

CONDICIONES COMERCIALES :
* Plazo de entrega: A confirmar.
* Condición de Pago: A confirmar.
* Validez de la oferta: 10 días (pasado el plazo, los precios serán verificados nuevamente)
* Observación: Los precios son IVA incluido. Puesto en las instalaciones del cliente.
Vencido el Plazo del Credito otorgado, se aplicara 2% de interés mensual sobre la deuda vencida.

Licitaciones PIRO'Y S.A.

Lic. Elizabeth Leite
Gerente de Ventas al Estado PIRO'Y S.A.
Cel.: 0984 985 476

Ing. Luis Alonso
Enc. Téc. de Licitaciones PIRO'Y S.A.
Cel.: 0975 629 838

Zimbra: **adquisiciones@contraloria.gov.py**

CONTRALORIA - SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS

De : Miguel Mallada - ELECTROPAR S.A. <mmallada@electropar.com.py>

mié, 22 de mar de 2023 09:38

2 ficheros adjuntos

Asunto : CONTRALORIA - SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS

Para : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>

CC : Renato Estigarribia - ELECTROPAR S.A. <restigarribia@electropar.com.py>, Alicia Salcedo - ELECTROPAR S.A. <asalcedo@electropar.com.py>

Muy buenos días estimados/as

Espero que se encuentren más que bien

Adjunto cotización solicitada

Quedo atento a sus consultas.

Saludos cordiales.!

Atte

ELECTROPAR SOLUCIONES CON ENERGÍA
Miguel Mallada / División Licitaciones
mmallada@electropar.com.py
Tel: +595 21 616-7000
Cel:+595-984-141-029
ELECTROPAR S.A.
Avda. Aviadores del Chaco 2806 esq. Cañada
Edificio Plaza Center Molas Lopez – Piso 2
Asunción, Paraguay
Código Postal: 1401
Código Postal: 111438
http://www.electropar.com.py

De: Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>
Enviado el: miércoles, 8 de marzo de 2023 09:31
Para: licitaciones@ccp.com.py; División Licitaciones <licitaciones@electropar.com.py>; licitacionesinternacional@outlook.com; molmansa@hotmail.com; alumemprendimientos@hotmail.com; licitacion@recordelectric.com; cesarraul0408@hotmail.com; licitaciones@lumicorp.com.py; licitacionescova@outlook.com
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS

Asunción, 08 de marzo de 20

***Ref.**: Solicitud de Precio Referencial*

SEÑORES

Me dirijo a ustedes a fin de solicitar el Precio Referencial para la "***Adquisición Materiales Eléctricos***" de la Contraloría General de la República, previsto con el **ID N° 4 435** en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNC www.contrataciones.gov.py, conforme a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan a presente.

En ese sentido se informa que los precios referenciales pueden ser remitidos por esc a las siguientes direcciones: Dirección Operativa de Contrataciones, Austria N° 1879. Teléfc 021 6200300, o al Email: adquisiciones@contraloria.gov.py

Econ. Francisco González, Director
Dirección Operativa de Contrataciones (DOC)
Contraloría General de la República

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

image001.png
22 KB

IMG_20230322_0001.pdf
194 KB

ELECTROPAR
SOLUCIONES CON ENERGÍA

licitaciones@electropar.com.py | www.electropar.com.py
(021)616 7165 : (021)616 7169

Casa Central Av. Rca. Argentina 1778 (021) 616 7000
Aviadores Av. Aviadores del Chaco 3051 y Capitán Elías Ayala (021) 616 7940
Lambaré Av. Cacique Lambaré esq/ Domingo A. Ortiz (021) 616 7901
San Lorenzo Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 (021) 616 7960
CDE Ruta San Elías Km 5,5 La Blanca (061) 571 450 / 570 513
Centro de Distribución Picuiba casi Rta. Transchaco (021) 616-7801/7803

Nº de ítem	Código de catálogo	Descripción	Especificaciones técnicas	Presentación	Unidad de medida	Precio unitario (IVA incluido)
1	26121635-001	Cable cordón 2x2 mm	Paralelo, medida 2 x 2 mm, de goma protección doble, servicio permanente entre 60º a 80º C, sobrecarga entre 90º a 110º C, cortocircuito entre 150º 170º C, color blanco, presentación en rollo de 100 mts.	Rollo	Unidad	639.000
2	26121630-002	Caja Plástica Conectora Externa	Caja plástica conectora externa para 2 (dos) conectores de red Jack RJ45 UTP CAT. 6., universal, color blanco. Se debe incluir 2(dos) conectores Jack RJ45 UTP cat. 6.	Unidad	Unidad	82.000
3	39121429-001	Conector RJ45 cat.6.	Conectores RJ45 cat. 6	Unidad	Unidad	32.100
4	39111501-001	Panel LED de 24W	Panel LED cuadrado de adosar de 24W Luz Fría	Unidad	Unidad	105.000
5	26111702-003	Pila AAA 1, 5 V	Pila AAA 1, 5 V. En paquete de 2 unidades.	Paquete de 2 unidades	Unidad	NC
6	26111702-002	Pila AA 1, 5 V	Pila AA 1, 5 V. En paquete de 2 unidades.	Paquete de 2 unidades	Unidad	NC
7	26121609-003	Cable UTP Cat. 6	Cable UTP Cat. 6. De 300 mts. como mínimo.	Rollo	Unidad	1.750.000
8	23171510-001	Estaño para soldar.	Estaño para soldar (1MM, 60 X 40) carrete de 1/2 Kg como mínimo.	Rollo	Unidad	NC
9	26111711-001	Pila de litio	Pila PC CR 1220 Lithiun CELL para reloj marcador.	Unidad	Unidad	NC

ELECTROPAR S.A.

Firma
Nombre: **Miguel Mallada**
En calidad de: **Ejecutivo Comercial**

Zimbra: Bandeja de entrada (19) | Comprá Online Pila Alcalina Ra

https://nissei.com/py/catalog/product/view/id/147613/s/pila-

Pila Alcalina Rayovac AAA - 2 Unidades

| Sea El Primero En Dejar Una Reseña Para Este Artículo SKU: 108422

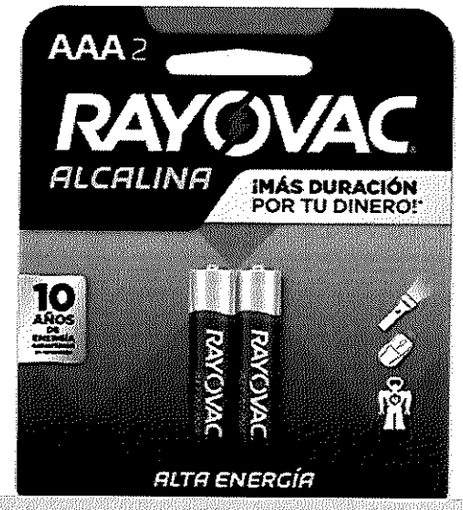

Gs. 11.506

En stock

Comprá en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:

- Hasta 24 cuotas: Interfisa
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Basa, Continental, FIC de Finanzas, Familiar, Financiera Paraguayo Japonesa, GNB, Sudameris y Visión.
- Hasta 10 cuotas: Coop. Universitaria y GNB (Clásica y Oro)
- Hasta 6 cuotas: Coop. Medalla Milagrosa

ES 09:07 a.m. 28/03/2023

Zimbra: Bandeja de en × Noticias de Paraguay l × Pila Alcalina AAA 1.5V ×

https://todoluz.com.py/product/pila-alcalina-aaa-1-5v-x-2unid-pa

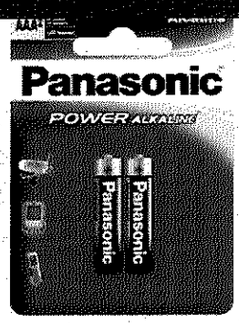

Panasonic

G8.500

- 1 + AÑADIR AL CARRITO

CONSULTA POR WHATSAPP

Categoría: Pilas

Etiquetas: 1.5V, alcalina, panasonic, pila

Compartir:

Necesitas ayuda?
Chatea con nosotros

Utilizamos cookies para mejorar su experiencia en nuestro sitio web. Al navegar por este sitio web, acepta nuestro uso de cookies.

MÁS INFORMACIÓN ACEPTAR

ES 07:45 a.m. 23/03/2023

Zimbra: Bandeja de en | Noticias de Paraguay | pilas comunes 1 5v as

https://www.google.com/search?q=pilas+comunes+1+5v+aa+pr

Todo | Imágenes | Videos | Noticias | Más | Herramientas

Cerca de 4.480.000 resultados (0,43 segundos)

Patrocinado · Comprar pilas comunes 1 5v aa pr

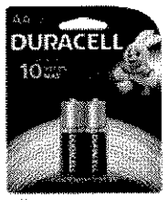

cod.-140590700- Pilas Duracel AA de 2 unidades

Gs. 15.800

AGP Etiquetas Adhesivas

Pila Duracell Alcalina AA 2unid

Gs. 13.240

Casa Paraná

Pila Común Panasonic AA - 4 unidades

Gs. 7.966

Nissei

https://nissei.com/py/catalog/product/view/id/103164

ES 07:52 a.m. 23/03/2023

Zimbra: Bandeja de entrada (19) | Pilas Rayovac Alcalina AA2 - Co

https://www.puntofarma.com.py/producto/6110/pilas 80%

punto farma

Buscar producto...

Categorías | Medicamentos | Dermocosmética | Ofertas!

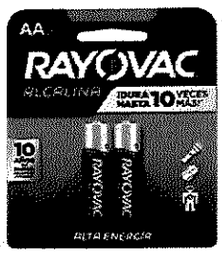

Pilas Rayovac Alcalina AA2 - Cont 2 unidades

Código: 6110 | 012800150936

Disponible

~~Gs. 16.800~~

Gs. 14.280

Precio exclusivo para compras vía Web.

1 | Agregar al carrito

ES | 09:14 a.m. 24/03/2023

Zimbra: Bandeja de entrada (19) | Pilas | FERREMAS S.A. | Paragua

https://www.ferremas.com.py/productos.php?subcat=261

Gs.10.000

PILA LITHIUM 3V CR1220

VER Agregar

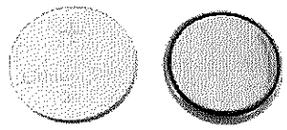

Gs.10.000

PILA LITHIUM 3V CR2016

VER Agregar

ES 09:24 a.m. 24/03/2023

Zimbra: Bandeja de entrada (19) | PILA CR1220 3V

https://mobo.com.py/producto/4599/ 67%

MOBO
Accesorios Originales
Mobo Paraguay

Buscar productos... | Todas las categorías

+ 595971466800 | info@mobo.com.py | Asunción – Paraguay | | https://wa.link/5ezu3b

INICIO OFERTAS CATEGORÍAS SUCURSALES TODOS LOS PRODUCTOS

PILA CR1220 3V

₲10.000

Ideal para su uso en una variedad de termómetros.

Ideal para termómetros, medidores de glucosa, llaveros, relojes, calculadoras, juguetes, cámaras, mandos a distancia y mucho más.

Empaquetado en blíster para garantizar una larga vida útil y un almacenamiento adecuado.

1 Añadir al carrito

SKU: 4599 Categoría: Pila

https://i0.wp.com/mobo.com.py/wp-content/uploads/2021/08/4599.png?fit=1776,1824&ssl=1

ES 09:17 a.m. 24/03/2023

Zimbra: Bandeja | Lo que tenés que | pilas de litio PCC | cod.- 1405909

https://agppackaging.com.py/producto/pila-cr-1220-maxe 50%

GP packaging
Tienda Online

GP etiquetas adhesivas srl
División Industrial

PRODUCTOS | ETIQUETAS | EMPAQUES | MÁQUINAS & EQUIPOS | OFICINA

cod.- 140590904-Pila CR 1220 MAXELL

₲30.000

Cantidad 1

Añadir al carrito

Compartir

ES 08:11 a.m. 23/03/2023

Fwd: Consulta Items 5 y 6 PAC 30 "Materiales Electricos"

De : Direccion de Adquisiciones <adquisiciones@contraloria.gov.py>
jue, 23 de mar de 2023 13:16
2 ficheros adjuntos
Asunto : Fwd: Consulta Items 5 y 6 PAC 30 "Materiales Electricos"
Para : Lilian Gonzalez <lgonzalez@contraloria.gov.py>

Remito las respuestas
Atte
DOC

De: "Mirta Aranda" <maranda@contraloria.gov.py>
Para: "Pablo Agustin Medina Miño" <pmedina@contraloria.gov.py>
CC: "Direccion de Adquisiciones" <adquisiciones@contraloria.gov.py>
Enviados: Jueves, 23 de Marzo 2023 12:53:14
Asunto: Re: Consulta Items 5 y 6 PAC 30 "Materiales Electricos"

En cuanto a las pilas, las mismas deben ser ALCALINAS, tanto para las AAA como para las AA.

En cuanto al OG de estaño para soldar, SE TOMA CONOCIMIENTO.

Buen resto de jornada.

----- Mensaje original -----

De: "Pablo Agustin Medina Miño" <pmedina@contraloria.gov.py>
Para: "Mirta Aranda" <maranda@contraloria.gov.py>
Enviados: Jueves, 23 de Marzo 2023 12:44:02
Asunto: Fwd: Consulta Items 5 y 6 PAC 30 "Materiales Electricos"

Buenas tardes

Se remite para su consideración correspondiente.

Atentamente.

----- Mensaje original -----

De: " Direccion de Adquisiciones" <adquisiciones@ contraloria . gov . py >
Para: "Dirección de Logistica " < logistica @ contraloria . gov . py >, "Pablo Agustin Medina Miño " < pmedina @ contraloria . gov . py >
Enviados: Jueves, 23 de Marzo 2023 12:38:37

Asunto: Fwd : Consulta Items 5 y 6 PAC 30 "Materiales Electricos "

Remito la consulta
Atte
DOC

----- Mensaje original -----

De: " Lilian Gonzalez" < lgonzalez @ contraloria . gov . py >
Para: " Direccion de Adquisiciones" <adquisiciones@ contraloria . gov . py >
Enviados: Jueves, 23 de Marzo 2023 12:09:17
Asunto: Fwd : Consulta Items 5 y 6 PAC 30 "Materiales Electricos "

Buen día

Por su intermedio a la Dirección de Logística Departamento de Servicios Generales, para determinar si las pilas requeridas deben ser alcalinas o comunes. En la planilla remitida los ítems 5 y 6.

5 26111702-003 Pila AAA 1, 5 V Pila AAA 1, 5 V.
6 26111702-002 Pila AA 1, 5 V Pila AA 1, 5 V.

Asimismo, el ítem 8 Estaño para soldar, no corresponde al OG del llamado.

8 23171510-001 Estaño para soldar. Estaño para soldar (1MM, 60 X 40) carrete de 1/2 Kg como mínimo .

Atentamente

Arq . Lilian Gonzalez

----- Mensaje reenviado -----

De: " Rossana C. Torres Faria " < rtorres @ contraloria . gov . py >
Para: " Lilian Gonzalez" < lgonzalez @ contraloria . gov . py >
Enviados: Jueves, 23 de Marzo 2023 8:23:50
Asunto: Consulta Items 5 y 6 PAC 30 "Materiales Electricos "

Buen día: solicito por su intermedio aclaración acerca de ambos ítems de referencia, cuyas especificaciones técnicas no detallan si serian Alcalinas o Comunes. El pedido obedece a la diferencia de precio entre ambas y a la necesidad de solicitar los bienes con especificaciones claras.

--

--

Firma Pablo Medina.png
34 KB

Firma Mirta Aranda.png
38 KB